EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CERTIFICA

Que para el proyecto denominado MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, el predio con numero de matrícula inmobiliaria 1568100010000500, el cual se encuentra avalado para la disposición de residuos por la administración municipal y el cual no tiene costo su disposición, se encuentra como se describe a continuación:

MATERIAL	NOMBRE DEL SECTOR	COORDENADAS	DISTANCIA DESDE LA INTERVENCION AL PREDIO DE DISPOSICION DE ESCOMBOROS
DISPOSICION DE RESIDUOS / ESCOMBROS	VEREDA CENTRO	5°38'47.40"N 74° 4'18.43"O	San José 20km La paz 23 km Llano grande 40 km Paramo algunas 20 km San Martín 18.5 km Santa teresa 21 km Tellez 15 km

Dada en el Municipio de San Pablo de Borbur a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2026.

ARQ. JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ
Secretaria de Planeación y obras publicas